

*CNMV*

*Departamento de Informes Financieros y Corporativos  
Edison 4, 28006 Madrid*

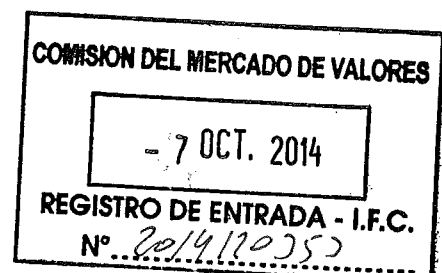
*Barcelona, 09 de septiembre de 2014*

Muy señores nuestros,

En respuesta a los requerimientos planteados por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su carta remitida el 5 de agosto de 2014, en relación a la limitación al alcance incluida en las cuentas anuales individuales y consolidadas reformuladas por AMCI Habitat, S.A. de las que yo Rodrigo Cabedo Gregori, auditor externo de la entidad, emití opinión de auditoría con fecha 01 de julio de 2014, se hacen las siguientes observaciones:

Respecto a la limitación al alcance incluida en los informes de auditoría adjuntos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de AMCI HABITAT, S.A. en relación a la ausencia de respuesta a la solicitud de confirmación de saldos y otra información por parte de las entidades financieras, señalar que se ha realizado en reiteradas ocasiones las comunicaciones oportunas a las entidades de crédito y se les ha instado tanto por escrito como por teléfono para que emitieran la oportuna carta, sin que a la fecha de emisión del informe de auditoría se haya recibido de todas ellas, por lo que dicha limitación viene impuesta exclusivamente por circunstancias fuera del control de la entidad.

Rodrigo Cabedo Gregori





**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO 2012.**

El administrador y liquidador concursal, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, reformuladas en fecha 30 de junio de 2014, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AMCI HABITAT, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de AMCI HABITAT, S.A. y de las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente declaración.

En Barcelona, a 30 de junio de 2014.

D. Pedro Franco Corrons.

Administrador y Liquidador concursal.